

Familiares reclaman por el lento actuar de las autoridades ante los casos

## Manifestaciones frente a Fiscalía de Carahue



Págs. 05

Reparan "eventos" en el centro de Imperial



Págs. 04



Págs. 05

Gobernación Cautín entregó financiamiento para reconstruir sede destruida en incendio forestal

COREs Sandoval y Jaramillo exigieron la renuncia de Cristian Barra como encargado de seguridad



Págs. 06

Energía extiende plazo de postulaciones al sello calidad de leña

Págs. 06

Visítenos en nuestra plataforma virtual

[elinformadordigital.cl](http://elinformadordigital.cl)

Lea cada mañana

**Diario El Informador**



CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA  
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

# Necesidad de fortalecer a municipios en materia de transparencia de cara a las próximas elecciones y proceso constituyente

Por: Consejo para la Transparencia

La presidenta del Consejo para la Transparencia señaló que tanto la próxima elección municipal como la discusión que se avecina respecto al rol de los gobiernos locales en el proceso constituyente son una oportunidad para fortalecer la institucionalidad municipal en materia de transparencia, en el entendido que una institucionalidad débil en esta temática presenta condiciones idóneas para la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones y la dilapidación de recursos.

Para la titular de transparencia los municipios son instituciones fundamentales para las personas, “pues no sólo son la primera cara del Estado frente a la ciudadanía y la institución donde la mayoría de las personas recurre cuando tienen que resolver alguna necesidad, sino que en medio de la pandemia que nos aqueja, hemos sido testigos del importantísimo rol que han jugado las autoridades municipales”, señaló enfatizando que “conocedoras de sus comunidades, se han mostrado activas y diligentes

en el cuidado de los intereses y derechos de los vecinos”.

No obstante, De la Fuente, sostuvo que, lamentablemente, también se han conocido importantes casos de corrupción y prácticas irregulares, sin distinciones políticas y que en el último ejercicio de fiscalización del CPLT, “menos de la mitad de los municipios cumplió satisfactoriamente las exigencias de acceso a información pública y el promedio histórico de cumplimiento de las normas de transparencia activa por parte de las Corporaciones Municipales es apenas de un 54%, cuestiones que no hacen sino erosionar sustancialmente la confianza social y la legitimidad de las mismas”

“Una institucionalidad débil, con una estructura administrativa ininteligible, opaca y con altos niveles de discrecionalidad, presenta condiciones idóneas para la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones, y la dilapidación de recursos. Por contrapartida, mientras más altos son los estándares

de transparencia y probidad, más clara y oportuna es la rendición de cuentas y más eficiente es la gestión, la prestación de servicios y la entrega de beneficios municipales, tan valiosos y necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas.”, espetó la presidenta del Consejo.

Asimismo, la científica política, señaló que el contexto supone grandes desafíos para el sector que, con recursos siempre escasos, debe cumplir con variadas obligaciones.

“La próxima elección municipal y la discusión que se avecina respecto al rol de los gobiernos locales en el proceso constituyente, es una oportunidad para fortalecer la institucionalidad municipal, poniendo en el centro de la discusión, la necesidad de establecer los mejores mecanismos de transparencia y acceso a la información en su función y dotándolos de las capacidades adecuadas para cumplir cabalmente con esta esencial e insoslayable obligación”, finalizó.

## ¿Qué es el salario emocional y cómo beneficia a los trabajadores y empresas?

Por: María José Crespo, [www.mgconsulting.cl](http://www.mgconsulting.cl)

Si bien el concepto se remonta al Siglo XX, no había sido utilizado con tanta relevancia hasta ahora, que cobró mayor fuerza en la sociedad con la actual pandemia.

Hasta un 12% mayor ha sido la productividad que han arrojado personas felices en su organización en estudios experimentales.

Que el dinero no hace la felicidad es un dicho muy popular y vaya que tiene sentido. Se estima que, en los últimos 10 años, el término “salario emocional” ha tomado un rol cada vez más relevante al interior de las empresas y es que darle reconocimiento al trabajo es siempre un valor agregado. Más ahora en pandemia, cuando el trabajo adquiere un sentido completamente diferente.

“El ‘salario emocional’ tiene relación con prestar beneficios extras al salario económico, los cuales sean acordes a las diferentes generaciones que conviven al interior de una organización, puesto que cada uno tiene intereses y motivaciones distintas. Apuntan a dar satisfacción a los trabajadores, en pos de la retención de ese talento que resulta ser clave para la empresa, sin necesidad de aumentar el sueldo monetario”, explicó Alejandra Cruzat, Executive Manager de Michael Page.

La flexibilidad en la forma de trabajar ha sido el beneficio más claro durante la pandemia en una buena

parte de las empresas. Es que el teletrabajo debe entenderse como una forma diferente al que comúnmente realizábamos en la oficina, donde si bien el colaborador se puede desempeñar en un rango de hora, debe ser éste quien distribuya su tiempo para rendir de mejor manera.

Otros de los beneficios que se han registrado durante la crisis sanitaria y han debido reinventarse son las aplicaciones de bienestar (gimnasia, mindfulness, etc) y los espacios de diversión, como stand-up comedy u obras de teatro online, así como también los refuerzos educacionales para los hijos, entre otros.

Para las empresas, el sueldo emocional puede ser una buena forma de retener a los trabajadores más valiosos o esenciales, sin necesidad de recurrir a aumentos. Esto es particularmente útil en las pequeñas empresas, en donde tal vez son más temerosos al momento de experimentar, si se las compara con grandes compañías que ya hayan instaurado estos beneficios.

Más allá de ofrecer un mejor entorno de trabajo a los empleados, las empresas se benefician del salario emocional desde otros aspectos, como resulta ser una menor rotación entre el personal (al comparar los beneficios de su actual trabajo con alguna posible postulación), menor ausentismo laboral o mayor productividad, al no sentirse constantemente

presionados, por nombrar algunos ejemplos.

La felicidad y el compromiso organizacional se han transformado en un eje clave para las empresas, dado el impacto en sus colaboradores que realzan la marca empleadora, refuerzan su compromiso y, por ende, se genera el predictor de impacto en el desempeño. Estudios como el de Happiness and Productivity de Andrew Oswald, Eugenio Proto y Daniel Sgroi, remarcaron en etapas experimentales, que la productividad en personas felices era un 12% mayor.

“Identificar los ejes motivadores de los colaboradores es crucial, ya que permite generar cercanía y ofrecer beneficios, según sean sus necesidades, lo que impacta positivamente en el compromiso y vínculo que establecen con su trabajo u organización”, concluyó Alejandra.

Algunas buenas prácticas de salario emocional que Michael Page destaca son la flexibilidad horaria, el teletrabajo (considerándolo diferente al trabajo de oficina), disponer de espacios de descanso u ocio al interior de las oficinas, potenciar habilidades del trabajador, ya sea con actividades o cursos de su interés, exploración de nuevas áreas y uno de los más importantes, escuchar siempre al colaborador, ya que sentirá que su opinión e ideas son válidas para la institución.

 **EMERGENCIAS**  
NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

**EL INFORMADOR**  
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL  
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera  
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán  
Periodista: Yonathan Tonioni  
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe  
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial  
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621  
Nueva Imperial - IX Región  
E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.



# SERVEL PUBLICA EL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO PARA LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 2021

El Servicio Electoral publicó las cifras definitivas que contiene el Padrón para las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales de este 11 de abril, además de la nómina de inhabilitados en el territorio nacional.

Según lo dispuesto en la Ley N° 18.556, 60 días antes de una elección o plebiscito el Servel debe publicar los Padrones Electorales Definitivos, es decir, los listados de electores que se encuentran habilitados para sufragar, así como también la nómina de inhabilitados.

El padrón electoral debe contener los nombres y apellidos del elector, su número de rol único nacional, sexo, domicilio electoral con indicación de la circunscripción electoral, comuna, provincia y región a la que pertenezcan y el número de mesa receptora de sufragio en que le corresponde votar.

Esto busca la transparencia y confiabilidad en los procesos electorarios y plebiscitarios, ya que pone a disposición de la ciudadanía la totalidad de estos datos, en igualdad de condiciones.

Las cifras generales del Padrón Electoral Definitivo para las elecciones de Goberna-

dores Regionales, Convencionales Constituyentes, Alcaldes y Concejales del 11 de abril de 2021 son:

- Total habilitados: 14.900.189
- Hombres: 7.257.749
- Mujeres: 7.642.440

En cuanto a los electores inhabilitados para sufragar en las próximas elecciones del 11 de abril, las cifras son las siguientes:

- Total inhabilitados: 237.801
- Hombres: 161.479
- Mujeres: 76.322

## ELECTORES CON CALIDAD INDÍGENA

Además, para esta elección la Ley N° 21.298 ha dispuesto que Servel cree una nómina de electores con calidad indígena, la que fue publicada en su sitio web. De acuerdo con la misma ley, los electores podrán autoidentificarse como pertenecientes a un pueblo indígena hasta el 25 de febrero. Según los datos que contempla el padrón definitivo, hasta el momento las cifras de electores indígenas son:

- Total: 1.232.454
- Hombres: 579.761

• Mujeres: 652.693

Los electores podrán autoidentificarse como pertenecientes a un pueblo indígena de las siguientes maneras:

• Mediante un certificado de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que demuestre su calidad de tal.

• A través de una declaración jurada, cuyo formato ha elaborado el Servicio Electoral, donde la persona declara que cumple con cualquiera de las condiciones que establece la ley N° 19.253 para obtener la calidad indígena, y sea otorgada ante los siguientes ministros de fe: notarios, secretarios municipales o el funcionario a quien éstos deleguen esta función, oficial del Servicio de Registro Civil e Identificación, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, o directamente ante el Servicio Electoral, por vía presencial o con clave única, hasta el 25 de febrero de 2021.

Por lo anterior, Servel puso a disposición el Formulario de Autoidentificación Indígena AI01, con el que se podrá realizar la declaración jurada que la normativa indica.



**ADMISIÓN 2021**

## Cuando eliges la Universidad de La Frontera, eliges...

### RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Entre las top 50 de América Latina y 6ta en Chile, Ranking Times Higher Education Latin America 2020
- 4ta en Chile, Ranking Times Higher Education Young Universities 2020
- 6ta a nivel nacional, SCImago Institutions Ranking 2020
- 62 en Latinoamérica y 11 en Chile, World University Ranking QS 2021
- Entre las 15 mejores de Chile, Times Higher Education World University Rankings 2021
- 6ta en Chile en calidad de académicos, Ranking La Tercera 2020
- 6to lugar en universidades de investigación, Ranking El Mercurio 2019

#### ALTA EMPLEABILIDAD DE NUESTROS EGRESADOS

- Más del 87% de titulad@s encuentra empleo dentro del primer año de egreso

#### VÍNCULOS Y REDES INTERNACIONALES

- Más de 270 convenios con más de 200 prestigiosas universidades de 42 países en 4 continentes

### CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA

- Seis años de acreditación por la CNA en todas las áreas
- Más de 350 académicos y profesionales docentes con grado de doctor
- Más de 500 publicaciones científicas anuales de alto Impacto

 [ufro.temuco](https://www.facebook.com/ufro.temuco)  
 [ufro.temuco](https://www.instagram.com/ufro.temuco)

 [admision.ufro.cl](https://www.admision.ufro.cl)  
 [UFRONtera](https://twitter.com/UFRONtera)

  
**INSTITUCIÓN ACREDITADA**  
**6 AÑOS EN TODAS LAS ÁREAS**  
• SISTEMA INSTITUCIONAL • OPORTUNIDAD DE INGRESO • OPORTUNIDAD DE PROFESIONALES • INNOVACIÓN SOCIAL • BARRIO  
**HASTA NOVIEMBRE DE 2024**

VIVIR LA UNIVERSIDAD ES UN VIAJE QUE NUNCA DEJA DE SORPRENDERTE

LA UFRO COMIENZA EN TI | vivela como tu mejor viaje

# COVID-19 / Vacunación en nueva Imperial

Compartimos el calendario e información relevante sobre el proceso de vacunación contra el Coronavirus en Nueva Imperial para la semana del 15 a 19 de febrero.

Si alguna persona le correspondía en alguna fecha anterior, y por distintos motivos no pudo concurrir, lo puede hacer durante la próxima semana.

Recuerda que es necesario concurrir con tu cédula de identidad y puedes ser acompañado por otra personas adulta.

## VACUNA COVID-19

- La vacunación es gratis y voluntaria.
- Para vacunarse debe presentar su cédula de identidad.
- ¿Puedo ir acompañado a vacunarme? En el caso que un adulto mayor necesite asistencia puede ir acompañado a vacunarse, ojalá por no más de una persona.
- La vacuna se aplica en dos dosis con 28 días de diferencia. La vacuna alcanza su máxima efectividad después de aplicada la segunda dosis.
- Luego de vacunarte debes seguir manteniendo las medidas de autocuidado: Uso de mascarilla; distanciamiento físico y lavado frecuente de manos.
- ¿Quiénes no pueden vacunarse contra el COVID-19? Las vacunas contra el COVID-19 no se deben administrar a personas con antecedentes conocidos de alergia aguda (anafilaxia). A su vez, menores de 18 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia no fueron parte de los ensayos clínicos, por lo que en este momento no existen antecedentes sobre esa parte de la población para que sea vacunada. Ante la duda, la recomendación es que consulte con su médico tratante sobre las opciones de vacunación.

### Calendario de Vacunación

Del 15 al 19 de febrero

<b>LUNES 15</b> Personas entre 69 y 70 años	<b>MARTES 16</b> Personas 68 años	<b>MIÉRCOLES 17</b> Personas 67 años
<b>JUEVES 18</b> Personas 66 años	<b>VIERNES 19</b> Personas 65 años	

\*También pueden concurrir todos los mayores de 65 años que no pudieron hacerlo en las fechas anteriores.

**Lugar de vacunación: Gimnasio Olímpico Eliecer Castillo**  
**Horario: 09:00 a 16:00 horas**  
 Más información en <https://www.gob.cl/yomevacuno/>

[@MunicipalidadNuevaImperial](#)

[@NuevaImperial](#)

[@MunicipalidadNuevaImperial](#)

[NuevaImperialTV](#)

www.nuevaimperial.cl



## Reparan “eventos” en el centro de Imperial

Diversos trabajos de reparación de baches en concu- rridas arterias de la ciudad se encuentra realizando la Muni- cipalidad de Nueva Imperial, durante la jornada de este jueves 11 de febrero.

Los trabajos, instruidos por el alcalde Manuel Salas y en consideración a la disminu- ción del tráfico vehicular du- rante los días de cuarentena, tienen lugar en calles Prat con Balmaceda; Balmaceda con Lynch; Los Filtros, entre

recursos municipales tanto en lo que se refiere a la ad- quisición de asfalto en frío, así como la mano de obra y maquinaria, implicando una inversión aproximada de 1 millón quinientos mil pesos.

Cabe señalar que hasta hace un tiempo atrás, la Mu- nicipalidad, para reparar los baches de las calles, debían presentar un proyecto al Servi- u, que hacía más engorrosa la pronta solución del proble- ma, lo que fue modificado y



Sotomayor y Lagos; Riquel- me entre Las Araucarias y Los Olivillos.

Estos trabajos son reali- zados exclusivamente con

ahora las Municipalidades pueden reparar hasta 20 me- tros cuadrados sin necesidad de trámites y/o permisos del Serviu.

## Limpian playa Lobería

La Udel por medio de la Unidad de Pesca de la Municipalidad de Carahue, con apo- yo del equipo Proder realizaron extracción de mamíferos acuáticos y aves en estado de descomposición presentes en playa Lo- bería, para dar tranquilidad a los bañistas, vecinos y emprendedores del área turística del sector costero.

Se notificó la situación a la autoridad marí- tima y servicio nacional de pesca.

Se recomienda a los veraneantes mante- ner distancia de los ejemplares adultos de lobos marinos ya que son agresivos en eta- pa de cría.



Familiares reclaman por el lento actuar de las autoridades ante los casos

# Manifestaciones frente a fiscalía de Carahue

Durante la mañana del día de ayer jueves, frente a la fiscalía de la comuna de Carahue, se reunieron familiares y amigos del joven José Con-

treras Fernández, quien lleva varios meses desaparecido. El motivo fue realizar una protesta en contra de las autoridades que llevan el caso, ya que no han tenido información

sobre algún avance o paradero del joven, que lleva desaparecido desde el 2019. Con pancartas, fotos y silbatos, las personas, llamaban a

tanas.

La misma acción, se repitió afuera de las dependencias del Juzgado de Letras de la comuna, donde otra familia clama por justicia, ante el homicidio de un joven padre, quien perdió la vida, hace unas semanas. Ambas familias, exigen justicia para sus familiares: Maikol Vidal y José Contreras.

Las dos familias, exigen respuestas ante los casos de homicidio y presunta desgracia, quienes reclaman el lento actuar por parte de las autoridades del Ministerio Público que llevan los procesos investigativos de los casos: "Nos cansamos de las injusticias, nos cansamos como familias, todos somos uno, y estamos luchando por la misma causa, queremos justicia"



la fiscal del caso, a presentarse y entregar información, en cambio desde Fiscalía, mantuvieron sus dependencias cerradas, bajando las persianas metálicas en puerta y ven-



## Gobernación Cautín entrega financiamiento a comunidad indígena para reconstruir sede social destruida en incendio forestal

Gracias al Fondo Social Presidente de la República, los integrantes de la comunidad Pitrenco, podrán reconstruir su sede, tras el incendio forestal que devastó por completo su lugar de reunión.

Una gran noticia recibió la comunidad indígena Pitrenco tras dos años de espera, y cuya esperanza, jamás perdieron. El año 2019, un incendio destruyó todo a su paso, dejando bosques en llamas y un desolado paisaje de escombros.

Sin embargo, esa angustia

terminó hoy, debido a que la Gobernación de Cautín, encabezada por la gobernadora Constanza Marchant entregó al presidente de la comunidad, Juan Huaiquiñir un cheque por un monto de 27 millones de pesos con el objetivo de financiar la reconstrucción de la sede social, la cual será emplazada en el mismo lugar.

La autoridad provincial junto al alcalde de Carahue, Alejandro Sáez, realizaron una entrega simbólica en el sitio donde se incendió la sede y donde se espera levantar con



más fuerza los cimientos de la nueva casa de la comunidad indígena Pitrenco.

Por su parte, la gobernadora Marchant manifestó su inmensa satisfacción de entregarles la noticia a los socios de la comunidad, que sin duda es un motivo de felicidad en medio de la crisis sanitaria que afecta al país y al mundo. "La pandemia no nos ha detenido, seguimos trabajando en todos los rincones de la región, tal como lo ha pedido el Presidente Sebastián Piñera. Seguiremos apoyando a las organizaciones sociales

y a las comunidades indíge-

nas para que ellos puedan concretar sus anhelos y sus proyectos".

En relación a la inversión del Gobierno, Marchant concluyó "esta nueva infraestructura, particularmente nos llena de alegría, lo material se puede recuperar y así lo estamos haciendo. Estamos entregando 27 millones de pesos para volver a reunir a un grupo de personas, poniendo en valor el trabajo de los dirigentes, y evidenciando nuestro apoyo las organizaciones sociales".



**Gas 24 horas**  
**45 2 261 33 30**  
**45 2 251 83 88**  
  
 energía limpia  
  
**Nancy torres**

**Radio**  
**Las Colinas**  
**98.9 FM**  
 La Radio de la Costa

Ante negligencias y vacaciones del Encargado de MacroZona Sur

# COREs Daniel Sandoval y Juan Pablo Jaramillo evalúan solicitar comisión especial para fiscalizar recursos FNDR destinados a Ministerio del Interior y Policías

Ambos Consejeros exigieron la renuncia de Cristian Barra como encargado de seguridad Macro Zona Sur, quien está en vacaciones en plena alza de ataques incendiarios en la región

Con la evaluación de solicitar una comisión investigadora al Core para fiscalizar recursos destinados desde el FNDR al Ministerio del Interior y a ambas policías y con un llamado al Gobierno a exigir la renuncia de Cristian Barra, se mostraron los Consejeros Regionales Daniel Sandoval (FREVS) y Juan Pablo Jaramillo (PH), frente a las vacaciones en las que se encuentra el encargado de seguridad de la macrozona sur en medio de una ola de ataques incendiarios en La Araucanía, donde los hechos

recientes dejaron 4 camiones quemados y dos heridos de consideración.

“El caso de Cristian Barra es el reflejo de las permanentes vacaciones que se ha tomado este Gobierno no sólo en materia de seguridad, sino que también respecto al dialogo que debe abrir en el contexto del conflicto del Estado con el pueblo nación mapuche. Este es un fracaso histórico total, igual que el de los gobiernos anteriores, por lo que deben renunciar no solo Cristian Barra, sino que también el Ministro del Interior que justifica las vacaciones de un personero al cual se le pagan cerca de 6 millones de pesos y que está encargado de coordinar estrategias entre las policías y fiscalía”, fustigó el Core Sandoval



En tanto, el Core Juan Pablo Jaramillo comentó que “vemos que, en plena zona de conflicto, no hay prevención, planificación e instrumentos que permitan pesquisar de mejor manera los delitos para que la justicia pueda realizar un buen trabajo. La vía policial ya no tiene

resultados, se debe dar paso a un dialogo político de Estado entre ambas naciones de igual a igual, para ello se requiere un nuevo gobierno que no esté cooptado por el poder económico y empresarial, que permita proteger la vida y la convivencia de todas y todos los que habitan

en La Araucanía”.

En tanto, ambos consejeros se encuentran evaluando antecedentes con el objetivo de solicitar al Consejo Regional una comisión fiscalizadora de los recursos regionales que se han destinado el último tiempo a ambas policías y al Ministerio del Interior. “Aquí debemos velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos regionales en el combate de la delincuencia”, sostuvieron. Sandoval y Jaramillo además recalcaron que la falta de resultados y culpables en estos procesos, solo permite que se siga estigmatizando al Pueblo Nación Mapuche, donde la evidencia muestra que quienes han sido los violentos ha sido la política de militarización del Estado en los territorios con reivindicación territorial.

## Energía extiende plazo de postulaciones para acceder al sello calidad de leña



Hasta el miércoles 31 de marzo próximo, estará abierta la convocatoria para postular al Sello Calidad de Leña. Este sello es un reconocimiento que entrega el Ministerio de Energía, a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), y que tiene por objetivo destacar a comercializadores cuyo proceso de producción de leña les permite generar un producto de calidad, entregando un mejor calor a las ciudades del centro sur de Chile.

En La Araucanía ya se han entregado una decena de preseas, que partieron con dos empresarias, una de Pitrufquén y otra de Villarrica. Este año, en una ceremonia encabezada por Erwin Gudenschwager en la Red de Dendroenergía de La Araucanía – ReDA- se entregaron otros 10 reconocimientos en madera, donde el gerente de la asociación, Víctor Esses, agradeció e instó a todos los leñeros a certificarse.

“Queremos invitar a todos

los comercializadores de leña a participar del sello de calidad, porque es una iniciativa concreta que aporta a reducir la contaminación que produce el uso de leña húmeda en la calefacción de los hogares”, expresó Erwin Gudenschwager en esa

ocasión.

### Beneficios de acceder al sello

El Sello de Calidad de Leña busca entregar información a los consumidores sobre donde adquirir leña seca y preparar al mercado para la futura regulación. Se encuentra dirigido a comerciantes de las regiones de O'Higgins hasta Aysén.

Los beneficios de acceder al Sello de Calidad de Leña

son poder destacarse en el mercado a través de las distintas instancias de difusión que genere el Ministerio de Energía y la Agencia sobre el tema, además de la posibilidad de utilización del sello en todo el material de difusión propio de la empresa como sacos, boletas, letrero, etc.

Los comerciantes que obtengan el Sello recibirán un

galvano y un certificado que les permitirá acreditar que cuentan con este reconocimiento. Y además todo el proceso de obtención del sello y monitoreo en terreno es completamente gratuito para el beneficiario.

Para postular, los interesados deberán acceder a la página web [www.sellocalidadleña.cl](http://www.sellocalidadleña.cl)



# Prueba de Transición 2021 logra reducir brechas y se duplican puntajes nacionales

El debut de la PDT mostró una promisorio disminución de las brechas entre colegios particulares pagados y municipales, y entre colegios científico-humanistas y técnico-profesionales, de acuerdo con los resultados obtenidos por los 228 mil estudiantes que la rindieron.

La Subsecretaría de Educación Superior, junto con el Demre, dieron a conocer los resultados de la primera Prueba de Transición que se aplicó exitosamente -de forma extraordinaria- en un formato por etapas y bajo estrictas medidas sanitarias, producto del contexto dado por la pandemia por Covid-19.

A partir del proceso de admisión 2021 -y según la Ley 21.091- el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pasó a ser responsable

que la rindieron, en comparación con la PSU de 2020.

Al analizar los resultados, destacan como principales hallazgos que, pesar del adverso contexto que se vivió el año pasado y afectó especialmente a los alumnos de IV Medio que tuvieron más dificultades para seguir su educación a distancia, las brechas, en términos generales, disminuyen en casi todos los análisis realizados. En efecto, en todas las pruebas analizadas se muestra una disminución de las brechas entre colegios particulares pagados y municipales, y entre colegios científico-humanistas y técnico-profesionales, con un notorio acortamiento de las brechas en la Prueba de Comprensión Lectora.

“A pesar de las adversidades planteadas por la pandemia durante el año 2020, los



Además, para la rendición de la PdT se diseñó un estricto protocolo sanitario que permitió a los más de 268 mil

inscritos tener la posibilidad de asistir y rendir la prueba en un ambiente tranquilo y seguro, no registrándose focos de contagio ni otro tipo de problemas. De hecho, se registró una asistencia de 85% -calculada como porcentaje de inscritos que rinden finalmente las pruebas-

superior a la del año 2020 y sin grandes diferencias entre aquellas comunas que al momento de la rendición se encontraban en las distintas fases del plan Paso a Paso.

Por su parte, la Directora de Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) de la U. de Chile, Leonor Varas, señaló que “estamos muy conformes por el trabajo realizado este año, en conjunto con la Subsecretaría de Educación, y por el esfuerzo que han desplegado las y los postulantes en un año muy particular y difícil, lo que se ha traducido en resultados satisfactorios, tanto en términos de asistencia, como en puntajes y disminución de brechas. La Prueba de Transición y todos los cambios en el proceso partieron muy bien

y son prometedores. Esperamos que este buen comienzo se acentúe en los próximos años”.

Puntajes nacionales e impulso para alumnos destacados

El número de puntajes nacionales alcanzó los 230, superior al del año pasado (108), pero similar al de años anteriores (211 en 2019). La mayor parte de los puntajes nacionales, asimismo, corresponden a máximos en la Prueba de Matemática (218). Además, existió un máximo nacional que promedió 843,5 entre las pruebas obligatorias.

Otra modificación relevante corresponde a la habilitación

para postular a las universidades adscritas para aquellos jóvenes que se encuentren dentro del 10% superior de su establecimiento de egreso, aunque no hayan obtenido 450 puntos promedio entre las pruebas obligatorias. Así, más de 4.600 inscritos, de forma inédita, tendrán la posibilidad de participar del proceso de postulación centralizada.

“En resumen, los resultados muestran que los cambios introducidos efectivamente produjeron los efectos deseados, y nos reafirma que estamos avanzando hacia un Sistema de Acceso mejor y más justo”, finalizó el Subsecretario Juan Eduardo Vargas.



del sistema de acceso a la educación superior. Junto con el Comité Técnico de Acceso, se le introdujeron cambios que tenían como objetivo aumentar la equidad, fomentar la diversidad y aportar mayor flexibilidad. Uno de los más notorios fue el fin de la PSU, que fue reemplazada por una Prueba de Transición, la que considera menos contenidos específicos e incorpora preguntas centradas en medir competencias más que conocimientos adquiridos.

Los resultados que hoy se presentan dan cuenta de los efectos de estos cambios: el debut de la PDT mostró una promisorio reducción de las brechas por dependencia y rama educacional, de acuerdo con los puntajes obtenidos por los 228 mil estudiantes

resultados que damos a conocer nos reafirman lo necesario que era introducir estos cambios. La disminución de las brechas está de acuerdo con lo que se proyectó cuando se analizó la implementación de estos nuevos instrumentos. Todo esto, en suma, nos permite avanzar hacia una prueba de admisión más justa”, señaló el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Cabe destacar que, para enfrentar las dificultades que planteaba la crisis sanitaria, se implementaron medidas de apoyo excepcionales a los estudiantes, como la disminución de contenidos de IV Medio presentes en las pruebas o la disposición de preuniversitarios online gratuitos a través del sitio web del Mineduc.



# Recuerdos de la floreciente arquitectura en los inicios de Nueva Imperial



La comuna de Nueva Imperial, contaba con una rica arquitectura, edificios que fueron mudos testigos del crecimiento que tuvo la ciudad en su inicio.

Algunas construcciones quedan aún en pie como muestra de ello, nos referiremos el antiguo edificio de calle Arturo Prat aledaño al Centro Cultural,

ahí en esa casona mitad de material sólido y la otra de material ligero, que fue construida en el año 1914, en otras palabras estamos hablando de 107 años.

Ahí funcionó el primer hotel de la comuna y un teatro, en la planta baja, funcionaron varios locales comercia-

les; en esos años la única botica, también funcionó el Centro Español, la conocida fuente de soda Arrolla, donde también vendían pasajes para una empresa de buses, en esos años era una de las únicas que circulaba a Temuco.

Para los habitantes de esa época aún se deben acordar, todo el beneficio que prestó esa casona, que aún guarda muchos recuerdos y además en la vereda se encuentra, como mudo testigo, el anuncio de Hotel y Teatro.



**MATRÍCULA ONLINE**

**BECAS\* HASTA UN 100%**  
en aranceles y matrículas

**TECNOLOGÍA CLASES MODALIDAD HÍBRIDA**

Sede Temuco

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD

\*Según resolución de becas y créditos 2021. Más información en [www.uaautonoma.cl](http://www.uaautonoma.cl)

**ADMISIÓN 2021**

SANTIAGO • TALCA • TEMUCO

Conoce más en [uaautonoma.cl](http://uaautonoma.cl)

**ADSCRITA GRATUIDAD**

UNIVERSIDAD ACREDITADA  
- Gestión Institucional  
- Docencia de Pregrado  
- Investigación  
- Vinculación con el Medio  
4 años hasta octubre de 2023

**Postula**  
a la Autónoma  
[acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl)